

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Loreto Arenillas Gómez Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 9 de septiembre de 2021



Mónica García Gómez
Portavoz



Loreto Arenillas
Diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pobreza menstrual se refiere a la falta de acceso a los productos de higiene femenina y la imposibilidad de la práctica de una correcta salud menstrual. Esto es, por un lado, la dificultad de adquisición de compresas, tampones, copas menstruales —u otros productos de higiene menstrual— a causa de los elevados precios de los mismos y, por otro lado, la carencia de material limpio para absorber o recolectar material menstrual y que pueda ser cambiado en tiempo y forma, de manera privada con acceso a jabón y agua para higienizar el cuerpo y lugares propicios para el desecho de los materiales utilizados. Es decir, que la pobreza menstrual es el término que engloba no solo la falta de acceso a productos de higiene femenina, sino, también, la dificultad de acceso a las instalaciones necesarias para higienizarse correctamente durante el periodo que dure la menstruación. La pobreza menstrual es la pobreza derivada de una pobreza económica.

Se estima que cada día hay cerca de 800 millones de mujeres con la menstruación en el mundo. Se calcula que, en Europa, 1 de cada 4 mujeres debe decidir entre la compra de productos de higiene íntima o alimentos por problemas económicos. Y un 46% de las mujeres admite haber faltado a la escuela por tener la regla.

Uno de los principales problemas que rodean a la pobreza menstrual es el elevado coste de los productos de higiene íntima, pues en la mayor parte del mundo, se consideran bienes de lujo, y se les aplican los impuestos correspondientes (de la misma cuantía que al tabaco o la cerveza), lo que supone que sean aún más inaccesibles. La pobreza menstrual es un problema estructural de desigualdad de género que deriva de la pobreza económica y la falta de información. Se estima que afecta al 20% de las mujeres en España.

La carencia de productos menstruales adecuados y las dificultades de acceso a baños o instalaciones donde realizar una higiene menstrual correcta hace más susceptibles a las personas menstruantes de sufrir infecciones. Por lo tanto, las capas más desfavorecidas de las sociedades son las que están más expuestas a la pobreza menstrual y a las

complicaciones de salud derivadas. Esta situación afecta especialmente a las personas sin hogar o con un alto grado de exclusión social. Para estos colectivos, los métodos reutilizables no siempre son una opción válida. Es por esto que debe asegurarse un proveimiento gratuito y suficiente de los productos menstruales no reutilizables —compresas y tampones—. Así mismo, los productos menstruales reutilizables son una opción efectiva, y a la larga más económica y sostenible, siempre que se garantice el acceso a lavabos seguros e inclusivos, para que las personas que usan estos métodos alternativos, como, por ejemplo, la copa menstrual, se sientan cómodas para utilizarlos en todas partes.

La menstruación, como proceso natural necesario y básico para la especie humana, ha sido y sigue siendo una cuestión incómoda, llena de tabús y muy estigmatizada que no ha merecido una atención especial por parte de la clase política. En el Siglo XXI es necesario implicar a las administraciones públicas en la gestión de los productos menstruales para alcanzar un avance real en la consecución de los ambiciosos objetivos sostenibles de la agenda política de esta década.

No podemos olvidar que el cuidado del ciclo menstrual es un indicador de salud, y sin embargo la mayoría de mujeres solo recibió una educación menstrual basada en la reproducción. Se explica únicamente el sangrado durante la fase menstrual, pero obviamos el resto de fases del ciclo igualmente importantes e interesantes para su desarrollo. Las investigaciones también muestran que el primer mensaje que reciben las niñas acerca de la menstruación es a nivel biológico, y utilizan términos que les resultan difíciles de entender. Según un estudio realizado por Cyclo el 58% de las mujeres tienen un recuerdo negativo de su primera menstruación y un 60% hablan de ello como algo doloroso y negativo.

Por todo ello, es fundamental que, desde las instituciones, pongamos el foco cuanto antes sobre la salud menstrual desde una perspectiva integral, para que se reconozca la importancia de fomentar la información y formación de las mujeres y de toda la ciudadanía sobre la misma, y para dar cobertura a las mujeres que necesitan estos productos de higiene básica y que no pueden permitírselos.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario de Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan Integral de Salud Menstrual que contenga las siguientes de medidas:

1. Realizar un estudio de los datos sobre pobreza menstrual en la Comunidad de Madrid, acompañado de un análisis del impacto que la pobreza menstrual tiene para la salud.
2. Gratuidad en los productos de higiene menstrual. Para ello, se propone que estén disponibles y sean gratuitos en todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, especialmente en colegios, centros de salud y universidades.
3. Inclusión en los Currículos educativos de contenido relacionado con salud menstrual integral que deberá impartirse tanto a niños como a niñas.
4. Garantizar el acceso a lavabos en zonas restringidas dentro de comercios y espacios de acceso público para mejorar la higiene menstrual de las personas más vulnerables.
5. Campañas de sensibilización sobre la menstruación.
6. Kit de bienvenida. Se repartirá, a través de la tarjeta sanitaria, a todas las niñas que tengan por primera vez la menstruación un kit con los productos de higiene menstrual que ellas elijan entre varias propuestas. Para dicha elección se elaborarán ~~panfletos~~ folletos informativos que expliquen qué productos son sostenibles, cuáles son las ventajas de cada uno de ellos y cuáles son todos los productos disponibles en el mercado.
7. Instamos al gobierno regional a que inste al gobierno nacional a tipificar al mínimo el IVA en todos los productos de higiene femenina.
8. Gratuidad de los pañales. Para ello, se propone que estén disponibles en centros de salud de la Comunidad de Madrid.